

eprof. des. ord. 115
2.2.2016

**ACTA SESION ORDINARIA N° 108
MARTES 17/11/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL**

En Ancud, a diecisiete días del mes de noviembre de dos mil quince, a las 15:40 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 108 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal ; **SR. JAVIER DIAZ**, prestador de servicios a Honorarios de la Secplan; **SRA. TANIA CHERUBINI**, Profesional de la Dirección de Obras ; **SR. JORGE DIAZ**, Profesional de la Secplan.

TABLA

- 1.- Aprobación actas sesiones N° 103, 104, 105- 106 - 107
- 2.- Presupuesto Municipal 2016
- 3.-Otorgamiento Comodatos
- 4.- Programación revisión avance ejecución PLADECO
- 5.- Modificación Presupuestaria N° 19
- 6.- Propuesta al H. Concejo Municipal futuro bypass de Ancud
- 7.- Correspondencia
- 8.- Varios

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 103

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a las materias abordadas en la sesión ordinaria N° 103 del 6 de octubre de 2015, solicita a los H. Concejales se pronuncien sobre su contenido.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** observa que en la página 13, al final de la línea N° 6 se repite las palabras **se habla**, en la página 26, párrafo 6 no se transcribe el acuerdo que solicitó para que se emita informe sobre el estado de Concesión vía licitación pública de actividades de Puñihuil, plazo de vencimiento posible próximas licitaciones y en manos de quién está la concesión actual y en la misma página, párrafo 8, penúltima línea que comienza con la palabra **arreglar**, debe decir **arrendar**.

Con las correcciones formuladas por el H. Concejales Norambuena se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 103 de 6 de octubre de 2015.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que el día de hoy tuvieron la tercera reunión de la Comisión de Finanzas para la revisión y análisis del presupuesto 2016, donde terminaron la revisión del Subtítulo 21, sobre Personal y Programas sociales e iniciaron la revisión del Subtítulo 22, para retomar este mismo en profundidad en la próxima reunión.

Menciona que se ha determinado que la próxima reunión de la comisión se va a realizar el próximo jueves 19 de noviembre próximo, a las 16:00 para continuar con el Subtítulo 22 más en profundidad, agrega que por problemas de fuerza mayor no estará presente en dicha reunión, asumiendo la presidencia el Concejales Alex Muñoz.-

OTORGAMIENTO DE COMODATO

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que llegó un comodato, que fue remitido a los señores concejales a sus correos electrónicos, se trata del otorgamiento de un comodato de un retazo del inmueble de Duatao al Sindicato de Trabajadores Independientes Dueños de Lanchas, Buzos y Pescadores Artesanales de Fátima, de 600 metros cuadrados, en el rectángulo 20 x 30, emplazado en el inmueble que tiene la municipalidad en Duatao, con una duración de tres (3) años, renovables en caso necesario, en el fondo es una renovación.

Somete a votación del H. Concejo la proposición de acuerdo para la entrega del comodato informado, aprobado en votación unánime por todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó entregar en comodato al Sindicato de Pescadores Independientes, Dueños de Lanchas y Buzos Pescadores Artesanales Fátima, Ancud, un retazo de terreno de 600 metros cuadrados, emplazado en un predio de mayor extensión de propiedad municipal, ubicado en Duatao.

El comodato se otorga por un lapso de tres años.

PROGRAMACION REVISION AVANCE EJECUCION PLADECO

La **SRA. ALCALDESA** informa que la Directora de SECPLAN se encuentra haciendo uso de Licencia Médica y como ella tiene el dominio del PLADECO no van a poder hacer una exposición, solo van a entregar información, le solicita a don **JAVIER DIAZ**, prestador de Servicios a Honorarios de la SECPLAN que intervenga en este tema.

El **SR. JAVIER DIAZ** recuerda que hay un oficio que la Directora de SECPLAN enviado a los señores Concejales solicitándoles se pueda hacer la programación de una reunión donde se define el tiempo para discutir el tema, va a entregar el listado de proyectos y la información del avance en el mes de septiembre y octubre de este año, que en su momento tendrá que analizarse y agilizarse cuando se reúnan con personal de la Secplan.

Hace entrega de una carpeta a cada uno de los Concejales que contiene un resumen de los proyectos incorporados en el PLADECO, que son doscientos cuarenta (240), divididos por eje estratégico, la cantidad de proyectos ejecutados, en ejecución, postulados y en formulación, lo que corresponde a tipo sectorial y los que están sin formulación, el total por eje y el total final aparecen los porcentajes por eje, de los ejecutados y en ejecución que son los más importantes.

Señala que de los doscientos cuarenta (240) proyectos se llevan el 17,5% ejecutados, en ejecución un 13,75 %, lo que totaliza un 31,25% el porcentaje de avance del PLADECO a octubre de este año, más la cartera paralela que son proyectos que se están incorporando en el transcurso del tiempo, que no están incluidos en el PLADECO, pero sí se han ido ejecutando, por lo tanto, se entrega el listado de proyectos que conoce el Concejo y priorizó, la situación en la que están, para que se puedan entender las cifras que están en el listado, lo que tendrían que analizar más en detalle en el momento de hacer la reunión.

La **SRA. ALCALDESA** sugiere que lo vean la próxima semana cuando llegue la Directora de Secplan junto al equipo técnico, muchos de los proyectos están en ejecución y los pueden ir identificando.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que si se reúnen la próxima semana dos concejales van a estar ausentes porque van a capacitación, pero igual habría quórum, consulta si se va a tratar en la Comisión de Obras del Concejo o en una sesión extraordinaria.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que podría ser a través de una sesión extraordinaria para dedicarle tiempo o si los concejales lo estiman en una sesión de Comisión, pero como es preocupación de todos lo ideal sería que estén todos.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** le consulta al Sr. Díaz como están con los plazos para la revisión.

El **SR. DIAZ** indica que la información está en la carpeta, lo importante es que se pueda ir entendiendo y explicando un poco el avance de cada uno y las dudas que puedan tener en algún proyecto específico sobre lo que habían priorizado, en qué situación están, como se ha ido avanzando y las dificultades que tienen hoy día alguno de ellos, como los números son fríos es bueno irlos desmenuzando uno a uno.

El **H. C. SR. MUÑOZ** sugiere la primera semana del mes de diciembre próximo, lo importante es que estén todos los concejales para hacer sus aportes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que está de acuerdo en esa semana, pero está complicado porque trae la documentación para solicitar la autorización del Concejo para asistir la semana del 1 al 5 de diciembre próximo, a una capacitación, tendría disponibilidad para el día lunes 30 de noviembre y respecto a los plazos del PLADECO están un poco atrasados, porque se debían cumplir un cierto número de reuniones de las comisiones técnicas y el Concejo Municipal, también hacer una evaluación política del instrumento, pero, a su juicio, se está dentro del año, estarían cumpliendo con el segundo semestre, lo del primer trimestre lo pueden discutir.

La **SRA. ALCALDESA** propone hacer la reunión de la Comisión de Obras, el día lunes 30 de noviembre a las 16:00 horas, con la participación de la Dirección de Obras y Secplan, le solicita al Sr. Díaz hacerse cargo de convocar al equipo técnico.

El **H. Concejo Municipal**, con voto favorable de todos sus integrantes, acordó que la Comisión de Obras, Urbanismo y Tránsito del Concejo sesione el día 30 de noviembre próximo, a las 16:00 horas para examinar los avances en ejecución del PLADECO.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19 de 12/11/2015

Expone la Modificación Presupuestaria N° 19 de 12 de noviembre de 2015, propuesta por la señora alcaldesa el Administrador Municipal **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, explicando el movimiento de las cuentas presupuestarias en sus Mayores ingresos, Aumentos y Disminuciones de Gastos en los subtítulos, ítems, Asignaciones y Subprogramas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita que le envíen la minuta sobre los PMB y de los pilones, lo conversaron hoy en la reunión de presupuesto, para conocer el comportamiento del gasto anual, los litros, usuarios, si es que existe algún registro del catastro, lo mismo respecto al estudio de ingeniería mecánica y topografía de la Escuela rural de Linao.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que sobre el mejoramiento de la antena del equipo de emergencia del municipio, que tiene que ver con las comunicaciones, pregunta si se está postulando algún proyecto con recursos a nivel regional.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** menciona que han estado en varias reuniones que ha liderado la alcaldesa, donde le han pedido al Director Regional de la ONEMI que trate de presentar un proyecto por el tema de las comunicaciones, lo han dicho hasta el cansancio, en lo que más problemas tienen hoy día es en la comuna de Ancud, están viendo con Asesoría Jurídica quienes están instalados en el Cerro Punotro y normalizarlo, porque hay una cantidad de antenas y repetidoras y no saben si están autorizadas o no y los que menos espacio tienen es el municipio y en ese sentido están tratando de hacer las instalaciones para tener la repetidora y volver a funcionar como lo tenían antes con la radio, también le están informando a la ONEMI que los incorpore y de hecho va a ser así, en este proyecto que van a impulsar para el próximo año con financiamiento del FNDR.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que aprovechando esta instancia manifiesta su preocupación ya que tienen entendido que no se ha abordado el diseño de la multicancha techada de pasto sintético de Punta Chilen, proyecto prioritario de la comunidad, que no solo él ha presentado al Concejo en varias oportunidades sino que también se lo hicieron saber a la señora alcaldesa cuando estuvo en el sector, reitera la petición para que se tome en consideración y se pueda postularlo a alguna vía de financiamiento el próximo año.

La **SRA. ALCALDESA** le informa que dicho proyecto va a ir en agenda paralela para el próximo año, está contemplado y van a tratar de dar respuesta, la cartera de proyectos que ya tienen listos es muy grande y tiene entendido que van a llegar pocos recursos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la aprobación o rechazo de la Modificación Presupuestaria en los términos presentados por el Administrador Municipal, aprobada en votación unánime de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 19 de 12 de noviembre de 2015, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 218.048; Disminución de Gastos por M\$ 34.652 y Aumento de Gastos por M\$ 252.700, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, acordó transferir recursos a las siguientes organizaciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente :

INSTITUCION	MONTO M\$
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE DESARROLLO INTERCOMUNAL DE CHILOE	60
MUNICIPALES	3.000

PROPUESTA AL H. CONCEJO MUNICIPAL FUTURO BYPASS DE ANCUD

La **SRA. ALCALDESA** indica que después de la reunión que tuvieron con la gente del MOP, Vialidad y Plan Chiloé, manifestó hacer una propuesta respecto al problema que van a tener sobre el bypass de Ancud, van a hacer una pequeña presentación a través de un mapa de esta situación.

Haciendo un poco de historia se acuerda que por el año 2000 se inicia la expropiación en Ex Cancha de Huasos, salieron de ahí ochenta y cinco (85) familias, los concejales en este último tiempo han sido partícipes de la preocupación que hay de otro grupo de vecinos que quedaron en el sector, que en esa época quedaron comprometidos en que era muy probable que los expropiaran y se erradicaran del lugar, había una enorme inversión, pero también se hablaba que no estaban muy conformes que pasara el bypass.

Señala que en el año 2013 – 2014 hay una variante que está en el Plan Chiloé, que es el mapa grande que han traído, eso está mucho más reciente, en cada oportunidad que ha ido a al Ministerio de Obras Públicas pregunta por la gente de Ex Cancha de Huasos y que iba a definirse en este proyecto, no tienen solo en ese sector, se ha estado expropiando en otros lados, pero el tener lo que les presentaron el año 2013, en alguna medida se actualiza el posible paso de este bypass, pero se agrega ahora la intervención del área privada, de tener una doble vía entre Ancud y Chonchi, tema que se dio en esta reunión, donde claramente todos escucharon y que es un comentario y una preocupación de mucha gente de la comuna que está pensando que este bypass, tal vez, no se tome en cuenta como originalmente estaba, sino que se está mirando, incluso que se llegue de la nueva ruta que tienen, hacerla por Manao.

Expresa que dicha preocupación la manifestó estando con los Concejales, allí en donde el municipio tiene que hacer valer lo que está en el Plan Chiloé y cree que a pesar de las dificultades o de las aprensiones que habían en esa oportunidad, de ninguna manera pueden permitir que el bypass de Ancud pase a quince (15) kilómetros de Ancud, sea por un tema económico, porque hay varias cosas que pueden revisar ahora, es inaceptable que eso así ocurriese, aún como se dijo que el menor costo era lo que iba a prevalecer acá, se va a hacer una presentación de algunos detalles en donde aspira a que se pongan de acuerdo hoy y ver como Concejo que es lo que más le conviene a Ancud.

Por otro lado manifiesta que le gustaría tuviesen en cuenta la posibilidad de la conexión que debieran tener del acceso sur de Mechaico, Caracoles y Caicumeo, donde van a tener el Hospital también debiese ser pavimentado, ante eso van a hacer una revisión y quiere tener mañana mismo el acuerdo del Concejo en el Ministerio de Obras Públicas de lo que este Conejo y la alcaldesa quieren para Ancud.

Interviene la Profesional de la Dirección de Obras Srta. **TANIA CHERUBINI** señalando que desde el año 2006, tal como lo ha dicho la señora alcaldesa se comenzó a trabajar con este proyecto de bypass para Ancud, como una forma de facilitar la ruta a los camiones, con todo este tema que se fundamentó en el Ministerio de Obras Públicas en algún momento.

Recuerda que desde que fue encargada de la Oficina de la Vivienda, el año 2008 comenzaron a trabajar con las familias las expropiaciones que realizó el MOP en Cancha Los Huasos, no fueron todas las familias, solo ochenta y cinco (85), es una cifra no menor, aproximadamente dos mil millones (2.000) de pesos en expropiaciones que se gastado desde el Ministerio de Obras Públicas, aparte de todo el esfuerzo que realizó el SERVIU para ayudar a erradicar a las familias que no iban a contar con el beneficio de la expropiación, también algunas familias que tuvieron el beneficio con los subsidios del SERVIU para poder quedar relocalizados en ese sector de Caicumeo y también las familias que están en la Ruta 5 que debían erradicar, esfuerzos de varios Servicios que estuvieron a partir del año 2008 en adelante, todo ese desgaste financiero del sector de Cancha de Huasos y los esfuerzos del SERVIU y Vialidad.

El **SR. JORGE DIAZ** procede a presentar al H. Concejo Municipal, a grandes rasgos la doble vía que está inserta en el Plan de Inversiones para Chiloé.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que le da la impresión que el MOP se quiere desligar de una responsabilidad que asumió con el municipio de Ancud y con Chiloé y evitarse este bypass que está propuesto dentro del Plan y entregársela a la empresa privada que hoy día quiere construir la doble vía, cree que deben defender que el bypass de Ancud, como bien lo ha señalado la alcaldesa, sea el que está inserto en el Plan de inversiones Chiloé y que sea de costo del Ministerio de Obras Públicas, tal como se está haciendo hoy día con el bypass de Castro, que no está dentro de la posible concesión que va a tener esta empresa privada, sino que la va a construir el MOP y posteriormente se la va a entregar a la empresa para su concesión y operación en el tiempo.

Indica que si se lo entregan hoy día a la empresa le va a subir en forma considerable todos los montos que tiene proyectado con el bypass de acá, porque lógicamente tiene un costo bastante más elevado al que ellos, a lo mejor estudiaron para plantear esta posibilidad.-

La **SRA. ALCALDESA** dice que es el momento de dejar absolutamente claro, con una posición política sobre este tema, ya que la comunidad, en algún momento la conoció, tal vez lo que le conviene a la concesión, a quien va a ejecutar la doble vía, va a ser tarde la participación ciudadana, fue muy claro, no va a ser vinculante y cuando eso llegue, desgraciadamente no van a tener la posibilidad de dejar en claro lo que realmente le conviene a Ancud.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que era dirigente de la Unión Comunal cuando trabajaron con la gente de Cancha de Huasos el año 2006, cuando prácticamente se hizo este proyecto del bypass y el MOP, que no sabían que allí habían viviendas, fue un proceso, muchas reuniones en Chacao, la comunidad del sector en una ocasión encaró a la gente de Obras Públicas por esta situación, incluso este bypass que era a la salida del Puente y la conectividad tenía un valor de cerca de dos mil millones de pesos, la comunidad de Ancud y los dirigentes sociales peleaban para que sea en el triángulo y se pase directo a Castro, están hablando de diferencias de metros en ese tiempo, ni siquiera una supuesta salida por San Juan.

Manifiesta que hay que respetar de manera enérgica el diseño original del bypass, nadie va a aceptar otro tipo de diseño que no sea que pase por Ancud y en ese sentido sugiere sacar algunos acuerdos a nivel provincial de los Alcaldes de Chiloé, apoyando a Ancud en esta iniciativa, incluyendo además a los Concejales de Chiloé, solicita que se hagan estos nexos ya que es la instancia para hacer llegar el sentir y malestar porque supuestamente pasaría por San Juan, independiente de una reunión pero hay que dejarlo establecido.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que si se habla de menor costo, indudablemente no va a pasar por donde está originalmente este trazado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que está totalmente de acuerdo con que no debe pasar el bypass, no los deben bypasear al final como ciudad, lamenta profundamente cuando suceden estas cosas, porque significa que en alguna instancia se están tomando a la ligera este tipo de proyectos que tienen tremendo impacto en la comunidad.

Recuerda que en la reunión que tuvieron con Concesiones del MOP, Plan Chiloé y proyectos del Canal de Chacao, se dieron cuenta que muchas cosas que se dicen no son y habla abiertamente de las promesas de los empleos que se dijeron para el puente, en algún momento eran cinco mil, tres mil, dos mil y ahora se encuentran que son doscientos o trescientos, en un pick y que cierto porcentaje solamente va a ser para mano de obra local y eso ojala sea ancuditana, o sea, les baja a la realidad estos megas proyectos que van a impactar a la comuna y muchas veces se toman bastante a la ligera o se repiten argumentos para instalar sensaciones, le parece que es lo mismo que pasa con la doble vía, fue declarada de interés público hace un tiempo atrás y se quedaron con eso.

Plantea que aquí también hay que hacer un mea culpa como Concejo Municipal por haberse tomado muy a la ligera o confiar mucho en que esto los iba a favorecer, sin conocer el detalle sobre cómo iba a ser el trazado y eso les afecta más a Ancud, porque la doble vía desde Chacao a Chonchi fue votada con interés público en todos los Concejos municipales, entiende que el paso que hizo el Ministerio de Obras Públicas por los Concejos Municipales fue haciendo lo mismo, pidiendo el acuerdo para que se declare de interés público, pero en esa instancia, que la recuerda bastante bien no hicieron tantas consultas, no preguntaron este tipo de cosas que hoy día los está impactando y asustando.

Indica que se acuerda que lo único que le decía el SEREMI, incluso a la Encargada del Plan Chiloé en esa ocasión, es de esperar que si esta es la solución para la conectividad en el Archipiélago que no le traspasen el costo al usuario, pero no se preocuparon y en ese sentido se incluye, tampoco se preocupó por donde iba a pasar, espera que el MOP tenga la altura de miras para entender lo que significa tomar la decisión de hundir a una comuna o ayudarla, porque si pasa por San Juan o por cualquier otro lado a la comuna los hunde y eso implica que todos los sueños plasmados en el instrumento de planificación territorial como el PLADECO, el mismo Plan Regulador, el PLADATUR que va a salir ahora y todas las planificaciones que vayan a hacer como comuna turística y al patrimonio cultural y natural, se va a ir a las paila.

Reitera que está completamente de acuerdo que digan esto con fuerza, que se respete este trazado, pero además tienen que ver si realmente es el indicado, porque una cosa es que no quieran que pase por San Juan, pero deben ver si esto los favorece, se refiere a que debieran tener estudios, analizar bien el impacto que va a tener, incluso este trazado, el que van a defender, hoy día en ex Cancha de Huasos hay cuarenta (40) familias agrupadas en un Comité de expropiación que se llama Por la razón o la fuerza, que creen que han sido abandonadas después del proceso de expropiación y que nadie los fue a visitar y que lamentablemente viven al lado de los terrenos que son del MOP y que este dejó botados ahí, decir que el pasto está largo es minimizarlo, porque los vecinos tienen que convivir con los perros que van a tirar, con los ratones que ha aparecido y con condiciones deplorables y eso tiene que ver también con el municipio, hay cierta responsabilidad del MOP, que además debieran exigirle que mantenga dignamente esos terrenos si van a ser colindantes con las viviendas de los vecinos de Ancud.

Por otro lado y sobre estos estudios que deberían tener sobre el impacto de este bypass, tanto en la economía local, en la calidad de vida de los vecinos, en el medioambiente, etc., se pregunta en qué calidad van a quedar los humedales de Pudeto Bajo, van a terminar echándoles cemento y los acaban, se imagina que van a generar algún estudio y lo decía el encargado de Concesiones, que habían varios estudios que se están desarrollando, entre esos, entiende que algunos son de impacto ambiental, pero aquí deben tener cierto protagonismo en este proceso de estudio, el municipio tienen que estar siendo informado, no pueden estar con un mapa que encontraron que era del diseño original del Plan Chiloé, tiene que exigir que tengan los diseños, los planos que están pensando para hoy día, se está planificando al final, las rutas de la comuna, la conectividad de la ciudad.

Manifiesta que apoya con todas estas convicciones lo que está proponiendo la alcaldesa, pero le adhiere otros componentes y sobre todo lo que pasa con estas cuarenta (40) familias que están viviendo en ex Cancha de Huasos, porque es hoy día, es en este presente, la realidad que están viviendo y saben que los estudios que van a salir más adelante, van a ser en un par de años, ya lo dijo el señor Barrera hace unos días atrás acá, tienen que encontrarle una solución a la calidad de vida de estas personas, ver si en definitiva van a ser expropiados y si no es así entregarles las condiciones de vida que sean dignas, estuvo con ellos y la verdad es indigno como los han abandonado, se incluye también en eso, porque no había ido, las calles están hecho polvo, los colectivos no quieren entrar a buscarlos, porque sus vehículos se dañan, cuando llueve es una sola piscina, se les inundan los patios, tienen que convivir con un montón de perros, con la basura que se va a tirar ahí y así pueden ir enumerando una serie de problemáticas, agrega que apoya totalmente la propuesta que les están haciendo, hay que defenderlo con fuerza, liderando la alcaldesa y ellos como integrantes de este Concejo, pero pide por favor no olvidarse de estas cuarenta (40) familias que están viviendo hoy día esta situación.-

El **SR. DIAZ** aclara que complementando lo que ha dicho el concejal Norambuena, que lamentablemente este es el único hecho concreto que hay de un anteproyecto presentado, no es que esto lo encontraron, ni lo buscaron en una bodega, porque ni siquiera se han hecho las participaciones ciudadanas de la Consultoría que debería proponer otro trazado, así que ojo con eso.

La **SRA. ALCALDESA** dice que son innumerables las veces que ha abordado este tema en el MOP, en una ocasión la Encargada del Plan Chiloé la conectó con un señor de apellido Rojo, quien le dijo claramente que esto duerme el sueño eterno, acá no hay nada y les envió vía correo electrónico a Tania Cherubini y Jorge Díaz, gran parte de lo que fue originalmente ese lugar, que es muchísima información, que en algún momento la pueden revisar, porque recuerda que cuando se inicia esta posibilidad de bypass hubieron varios detractores en la comuna, pero era otra época y que tal vez, reclamar que sea por donde originalmente esto está trazado es el primer paso, más adelante podrían dar una propuesta, esto es reciente, el miércoles o jueves tuvieron la visita de estas personas, en donde la primera reacción es esta, que el municipio de el primer paso y decir que aceptan que se tomen decisiones sin que se les consulten.

Señala que si hay una variación a futuro se lo propondría el MOP o a través de la exigencia que se respete el Plan Chiloé, son elementos fuertes, que es mucho más seguro que esperar inversión separada del Plan Chiloé, considera que es un paso importante el que van a dar hoy.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que sin duda que la carretera se aleje del centro de la ciudad de Ancud genera externalidades complicadas para la economía de la comuna, uno de los elementos que también genera que el Ministerio los quiera baypasear es el tema de la construcción de un nuevo puente, es la información que manejan, que el puente sobre el río ya está en su vida útil, por lo tanto, la incorporación de la construcción de la doble vía va a tener que necesariamente construir un nuevo puente para ese sector.

Plantea que es sumamente necesario trabajar los temas, por lo que señalaba el concejal Norambuena, conoce dos agrupaciones que están trabajando, el Sindicato de pescadores, son un poco más de cuarenta (40) familias, hacen las consultas al Ministerio y nunca hay una posibilidad, ni siquiera un acercamiento para darles ciertas claridades de su situación, porque con justa razón ellos manifiestan inquietud sobre ese tema, porque no está claro hasta el momento por dónde va a pasar el bypass, no saben si va a ser al sur de la carretera elevada, cuántos cruces, cómo va a ser el diseño definitivo, solamente hay un anteproyecto y en ese sentido hay que trabajar para ya ir definiendo cosas, porque la doble vía ya está en tierra derecha, por lo tanto, tienen que definirse todos estos temas, está de acuerdo con la postura de tomar acuerdos y trabaja fuertemente este tema.

La **DRA. CHERUBINI** comenta respecto de las cuarenta (40) familias que quedaron en el sector, están en una situación sumamente complicada para poder ir en ayuda de ellos, primero considerando que ellos están en una situación irregular, no tienen alcantarillado, luz ni nada y en segundo lugar el Ministerio también los dejó super complicados porque los dejó a muchos de ellos con la escritura de sus terrenos, cuando quisieron trabajar con ellos, con línea de atención de campamento del SERVIU el primer impedimento con el que se encontraron para erradicarlos era que contaban con la escritura y la persona no puede postular si tiene una propiedad en el SERVIU y el segundo freno para ayudarlos ahora y tener una situación más digna de alcantarillado y luz es por temas técnicos, propio de los servicios, no pueden llegar con estos adelantos, están con un pilón con lo que se abastecen y mas encima fuera del territorio operacional de los servicios.

Menciona que el acuerdo que alguna vez tomaron con ellos fue hace aproximadamente cinco meses atrás, donde tuvieron una reunión, les dijeron que iban a tratar de desmarcarlos de esa propiedad que tienen, ver el tema con el MOP o con el Servicio de Impuestos Internos para poder postularlos con subsidio y sacarlos de ahí, pero ellos no quieren, están esperanzados que el MOP les pague por esos terrenos para que puedan salir después comprar en otras partes, ellos están en una situación de contingencia, de espera que el MOP les pague por los terrenos o que llegue a la solución final de que los expropien y ahí recién tomen la decisión, lo quería aclarar porque no es un tema de olvido del municipio como apoyo sino que no han podido darles la ayuda que ellos les están pidiendo.

La **SRA. ALCALDESA** dice que nunca ha habido una respuesta del MOP.

La **Srta. CHERUBINI** expresa que tampoco les han dicho si los van a expropiar o no.

El **H. C. SR. OJEDA** opina que el diseño del trazado debió, en su momento haber sido con alguna participación de la ciudadanía, cree que en este transitar no pueden abandonar a la gente que hoy día está en ese lugar ni el tema de los pescadores artesanales o algueros que hoy día deberían estar perjudicados profundamente en ese sector y que de alguna manera van a crear una crisis en la comuna de Ancud y que en algún momento también estuvo cuando se construyó el puente y el Ministerio nunca pescó a los algueros, lo cual es un tema muy complejo.

Manifiesta que comparte plenamente con la alcaldesa, hay que respaldar esta iniciativa de no poder alejar ni quedar aislados en la comuna con lo que hoy día se está pensando, lo preocupante es que cuando el río suena es porque piedras trae, es una materia que hoy día los debe tener preocupados y como Concejo Municipal no pueden perder más tiempo en poder alertarse en ese sentido para que el Ministerio los escuche y no vaya a ser que después se encuentren con algo que ya está cocinado y que va a ser una gran pérdida para la comuna, los detalles de lo posterior deberían trabajarlo con ellos, pero hoy día hay que dar la voz de alerta ante los rumores que se escuchan referente a que el bypass pasará por San Juan.

El **H. C. SR. CARDENAS** opina que lo que plantea el concejal Norambuena sobre las cuarenta (40) familias es lógico que estén en esa situación, lo que no puede aceptar es que se les abandone sin arreglar las calles, porque eso sí que es terrible, lo tienen a la mano y es cosa de voluntad que se envíe la motoniveladora, no puede ser que no se arreglen ni saquen las aguas que se acumulan por no tener esas calles un perfilado, la gente que quedó con ese buen gustito, que recibieron una cantidad bastante favorable de dinero y muchos lo aprovecharon muy bien y otros no, pero está la sensación que también los otros van a querer que los expropien, ahora cuánto se va a expropiar, es necesario o no, eso tendrá que decirlo los estudios, pero el Concejo, para que la comuna no quede alejada de la carretera, tiene que hacer todos los esfuerzos y en eso le dice a la señora alcaldesa que se suma a la petición que está haciendo el Concejo para apoyar fuertemente este tema.-

La **SRA. ALCALDESA** expresa que van a propiciar un acuerdo en donde la parte técnica, en este caso los dos profesionales que han participado en este tema y pondrán el énfasis donde debieran pedir que se respete lo que originalmente se había trazado para bypass de Ancud o el que pasaba por Ancud, tendrían que poner también claramente que está dentro del Plan Chiloé, fundamentar y decirlo, porque les facilita muchísimo a pensar que en algún minuto tenga que abordarse de otra manera e incorporar el acceder con la pavimentación hacia el Hospital.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que lo que quiere decir, no sabe si están confundidos, pero están hablando de Mechaico – Lajas Blancas, los que saben dónde quedan los caminos, cree que están equivocados, se trata del cruce Mechaico – Caicumeo – Caracoles, para que esto llegue realmente a la comuna.

La **SRA. ALCALDESA** dice que así lo dijo, Mechaico – Caracoles – Caicumeo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que habría que agregar a esto que se les de claridad del futuro de las personas, porque si ven el trazado esta doble vía es una mole grandota y cree que a ningún vecino le va a gustar tener eso en el patio de sus casas, también saber el destino de estas cuarenta (40) familias, si van a ser expropiadas, entiende que no quieran desprenderse ni desmarcarse de su propiedad, porque nadie quisiera dejar ahí en la nada lo único que tiene, es comprensible lo que pasa con ellos, el señor Barrera se mostró bastante dispuesto a abordar ese tema, no sabe qué capacidad o toma de decisión tenga él, pero quedó sorprendido porque no conocía el tema.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que tiene una duda, porque se supone que el Ministerio las expropiaciones que hizo en su momento eran las necesarias para cumplir con ese trazado, eso es lo que tiene entendido cuando veían el Plan Chiloé, todo lo que se intervino y lo que se expropió en el sector de ex Cancha de Huasos, si eso va a sufrir algún tipo de modificaciones allí tendrían que ver cuanta es la gente que se va a ver perjudicada, porque a diferencia de las expropiaciones que se hicieron anteriormente, la totalidad de de las familias que quedan allí hoy día, no tienen la tenencia de la tierra o la gran mayoría no la tiene, allí están en un problema, porque no van a poder ellos contar como quieren con la expropiación que tuvieron las otras familias.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que puede entender lo que plantea el concejal Gómez, pero lo que están aquí haciendo ver es que la variable económica no puede estar por sobre la calidad de vida y la participación y opinión de la misma comuna, es muy probable que el trazado que hicieron y los metros cuadrados que expropiaron fueron diseñados desde un escritorio en Santiago, donde analizaron la obra, pero no el impacto o simplemente no se preguntan qué va a pasar con el vecino que vive 10, 15, 50 metros más allá, cuál es su calidad de vida, que es lo que debe sentir al pasar autos todo el día, le da la impresión que la empeora y viviendo allí debieran tener una solución y en ese sentido, como representantes políticos deben entregarla o gestionarla.

La **SRA. ALCALDESA** sugiere poner un punto de consideración con la gente que aún vive ahí, mencionar que hacer doble vía también va a necesitar una mayor amplitud en ese espacio, porque no lo era en ese momento, tener en cuenta que es muy probable que si pasa por ahí va a ser mayor la expropiación que van a tener que asumir, porque lo que originalmente había era de menor magnitud.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que le envió un correo al Senador Moreira, porque durante el mes de enero de este año, por acuerdo del año anterior la Comisión de Obras Públicas del Senado acordó sesionar en la comuna de Ancud, por lo tanto, espera que se ratifique, porque habían varias situaciones con respecto a la construcción del puente, si se da esa instancia sería muy bueno para presentar el malestar de la comuna de Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al Secretario Municipal con mucha urgencia enviar el oficio con este acuerdo al Ministerio de Obras Públicas, tiene entendido que mañana en la tarde reciben en audiencia a representantes de la Cámara de Comercio de Ancud, sería interesante que tenga sobre su escritorio la preocupación del municipio y del Concejo Municipal.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la proposición de acuerdo dirigido al Ministerio de Obras Públicas en los términos formulados respecto del bypass de Ancud y de las cuarenta (40) familias que habitan, especialmente en el sector Ex Cancha de Huasos, aprobado con el voto favorable de todos sus integrantes.

El **H. C. SR. MUÑOZ** propone retomar el tema de la declaración de los municipios de Chiloé a través de sus Alcaldes y ver como se portan los vecinos con Ancud, que sean solidarios entregando también un comunicado apoyando esta postura.

El H. Concejo Municipal con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó manifestar al Ministerio de Obras Públicas su posición en cuanto a que se respete el proyecto de bypass inserto en el Plan de Inversiones para Chiloé, Plan Chiloé, manteniéndose el trazado que parte desde el cabezal sur del puente Pudeto y termina en el sector de Pupelde, con ingreso a la ciudad de Ancud, incorporándose las pasarelas necesarias para los habitantes del sector de emplazamiento de dicha vía, dando solución de acceso a la ciudad a las más de cuarenta familias que habitan en el lado este del referido trazado, especialmente las del sector Ex Cancha de Huasos.

Asimismo acordó expresar su interés en que se mejore el estándar de vida del camino que va desde el sector Caracoles Caicumeo a la Ruta Cinco Sur, sector de Mechaico, cambiando de ripio a pavimento o asfalto, por constituir una vía imprescindible ante la eventualidad de cortes en el acceso existente a la ciudad, sumado a ello la construcción del nuevo hospital en el sector de Caicumeo.

CORRESPONDENCIA

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que hay un Acta de evaluación de la Comisión que examinó las ofertas en la Licitación Pública Construcción y Habilitación de la Plazoleta Saludale Villa Quetalmahue.

El H. Concejo Municipal recibe la minuta que contiene toda la información del proceso de licitación mencionada, la explica en detalle el Sr. **JAVIER DIAZ** de la Secplan e informa que la Comisión Evaluadora propone adjudicarla a la Empresa Constructora BAMA LTDA., por un monto de \$41.487.855 lva incluido, plazo de ejecución de 75 días corridos, financiamiento fondos SUBDERE.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para suscribir el correspondiente contrato, aprobado por la unanimidad de sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar se suscriba el contrato de construcción y habilitación de la plazoleta saludable en la Villa Quetalmahue con la empresa Constructora BAMA LTDA, por un monto de \$ 41.487.855 y un plazo de ejecución de 75 días corridos.

Autorización concedida en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695.

- Invitación al Seminario Nueva Ley del Lobby y Alcances para Alcaldes y Concejales en Santiago desde el 25 al 28 de noviembre de 2015.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita autorización para participar de dicho Seminario y como está fuera de la comuna en días de antelación a dicha actividad no va a necesitar pasajes de ida, solamente requiere reembolso de gastos al regreso por vía terrestre, un equivalente a lo que se gasta en un pasaje cuando este es pagado por la Municipalidad.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita la votación al H. Concejo Municipal para la autorización de participación a un Seminario al H. Concejel Gómez, aprobado unánimemente por todos sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó que el H. Concejel don Carlos Gómez Miranda participe en el Seminario sobre Nueva Ley del Lobby, que se realizará en Santiago, entre los días 25 al 28 de noviembre de 2015, impartido por Futuro Consultores.

Se autoriza al H. Concejel a incurrir en gastos de movilización por vía terrestre en vehículo particular para su regreso desde Santiago a Ancud, sin perjuicio de sus gastos de cometido.

- Invitación del Intendente Regional de Los Lagos y del Gobernador Provincial de Chiloé a un Seminario sobre Tratamiento de residuos sólidos en la ciudad de Catro el día 20 de noviembre de 2015 desde las 09:30 a 13:00 horas.

El **H. C. SR. GOMEZ** sugiere llevar un poco la claridad de la comuna de Ancud ya que todos saben de que ya se cayó la posibilidad de instalar el relleno sanitario en Castro, ya lo votó el Concejo Municipal y lo rechazó, ante eso cree que hay que afirmar lo que estaba haciendo la alcaldesa como municipio, de generar el propio relleno en la comuna, principalmente para los residuos sólidos en los tres municipios de la Asociación Intercomunal, desconoce que ha pensado la alcaldesa al respecto.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que hay una carta que ha llegado vía el concejal Norambuena que se refiere a Puñihuiñ que ya está en la plataforma.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** insiste en que se incorpore en la correspondencia.

La **SRA. ALCALDESA** informa que ya se reunió hoy con la gente de Puñihuil, se va a resolver el día viernes en una reunión con ellos, no la va a incorporar en este minuto, porque no puede seguir aceptando que se incluyan cartas, además ya la derivó hoy, el concejal quiere que se solucione hoy, el tema no es así.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** manifiesta su preocupación porque fue a consultar y está en la plataforma, está abierta y en curso la licitación, el tema que se aborde acá es complejo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que lo que ha hecho recién es solicitar que se incorpore a la lectura de correspondencia que está ingresada el 16 de noviembre de 2015, según dice el timbre de la Oficina de Partes, dirigida al H. Concejo Municipal de Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** reitera que ayer recibió la correspondencia, la derivó en horas de la mañana, si no alcanza a ingresar al oncejo no es tema que se quiera impedir que pase al Concejo, simplemente los procesos hasta que la carpeta llega a la Oficina de Partes si no llega a tiempo, no está incorporada, además es una materia que la va a abordar con la gente de Puñihuil, ya se puso de acuerdo con ellos y van a ver que resuelven respecto a la modificación que le hicieron a la Ordenanza, en donde seguramente hay algunas que hay que rectificar, si es que es necesario.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que entiende lo que plantea la alcaldesa, pide que esto quede en acta.

El **H. C. SR. GOMEZ** retoma su intervención expresando que quería tener la claridad de la reunión que está convocando el Intendente, que tiene que ver con el relleno sanitario, habiéndose caído prácticamente la alternativa de Castro, cuál va a ser la postura como comuna de Ancud.-

La **SRA. ALCALDESA** comenta que tiene contemplado que vaya un equipo a participar de esta actividad, en donde fue un acuerdo cuando se reunieron los alcaldes en su minuto con el Intendente para abordar la situación del futuro relleno sanitario.

El **H. C. SR. DELGADO** señala que esa negativa de Castro, de alguna forma es una oportunidad para la Asociación de municipios intercomunal de arremeter en este tema, es una instancia para estos tres municipios.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que en la oportunidad en que se reunieron con el Intendente también se tocó la situación de la Asociación de estos tres municipios, la intención de este encuentro es clarificar que significa un relleno sanitario, lamentablemente por diversas razones se eludió, se equivocaron incluso de no haberlo resuelto antes de conocer lo que significaba un proyecto de este tipo, por lo tanto, iniciar una nueva tarea en este tema, primero es informando de que se trata, ese es el objetivo de este encuentro, si están invitados está de acuerdo que asistan.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita viajar en vehículo particular y llevar a los concejales que quieran asistir.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para que asistan al Seminario mencionado los H. Concejales Muñoz, Delgado, Gómez, Cárdenas y Ojeda.

Aprobado en votación unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar a los H. Concejales Muñoz, Delgado, Gómez, Cárdenas y Ojeda, acogiendo la invitación del señor Intendente Regional y del señor Gobernador Provincial de Chiloé, concurren al Seminario sobre "Tratamiento de residuos sólidos", a desarrollarse en Castro el día viernes 20 de noviembre próximo.

Se autoriza el uso de vehículo particular.

El **H. C. SR. NORABUENA** hace entrega al Secretario Municipal de un documento que contiene invitación a participar del Curso "Elaboración de Diagnóstico Comunales de Seguridad Pública" que se realizará en Puerto Montt, entre los días 1 al 5 de diciembre de 2015.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a solicitar al H. Concejo Municipal la correspondiente autorización para que asista el H. Concejales Norambuena al Curso aludido, que se aprueba en decisión unánime de sus integrantes.

El **H. Concejo Municipal**, en decisión unánime, acordó autorizar al H. Concejales Rodolfo Norambuena para participar del Curso "Elaboración de Diagnósticos Comunales de Seguridad Pública", a realizarse en Puerto Montt desde el 1 al 5 de diciembre de 2015, organizado por Anden Austral Capacitación.

- Ord. Nº 63 de Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a valores de vehículos municipales que se enajenarán mediante proceso de remate público, para ser informado a los señores Concejales y aprobación si corresponde, solicita dar de baja los vehículos y maquinaria que se mencionan por sus años de servicio y por el estado mecánico ya cumplieron su vida útil, se adjunta listado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** corrobora que están pidiendo autorización para el remate de algunos vehículos y maquinarias, pero solo con un oficio conductor que contiene las tasaciones fiscales, no tienen ningún antecedente, en algún momento señalaron que eran los vehículos de las maquinarias de reemplazo del proyecto que está financiado y el único que coincide con el acuerdo del Concejo de la sesión del 11 de agosto pasado es la retroexcavadora marca Komatsu, el resto no están en el proyecto para reemplazar, solo tienen la tasación, no hay informe mecánico, agrega que les dijo a la gente que iba a leer el documento, pero que seguramente iban a requerir el informe, consulta si lo incorporan en la Tabla de la sesión siguiente.

- Ord. Nº 336 de 12/11/2015 de la Dirección de Finanzas dirigida a la Secretaría del H. Concejo Municipal informando gastos correspondientes al mes de octubre de 2015.
- Ord. Nº 110 de 10/11/2015 de la Directora de Control interno, informando la Auditoría realizada en materia de transparencia activa de la Municipalidad y las Corporaciones con sus correspondientes porcentajes.
- Solicitud de Patente comercial y de alcoholes, rubro restaurante de la Empresa Restaurant y Eventos Barría y Díaz y Cía., Ltda. que funcionará en el sector rural de Aucaco, comuna de Ancud.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** explica que los concejales recibieron en sus correos alguna información, pero no les enviaron el informe de Jurídica, están tramitando un restaurant de turismo, pero le faltaban algunos antecedentes, el certificado de acondicionamiento acústico y el de SERNATUR, en el camino, mientras tienes esos informes requirieron una patente de restaurante, que cumple con todos los requisitos y los antecedentes en regla.

Somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización de la solicitud de patente de alcoholes informada, que se aprueba en decisión unánime de sus integrantes.

El **H. Concejo Municipal**, en decisión unánime, acordó aprobar la solicitud de patente de alcoholes, rubro restaurante, de la empresa Restaurant y Eventos Barría y Díaz y Cía. Ltda., para el establecimiento comercial ubicado en el sector rural de Aucaco, Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hay una información que recién se les entregó a los Concejales sobre la Oficina del Agua que tiene que ver con una propuesta, consulta si hay una posibilidad de verlo hoy o directamente lo dejan para la próxima sesión.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que se trata de la modificación del Reglamento interno para incorporar la Oficina Municipal del agua, tuvieron una reunión días atrás de la mesa de coordinación del agua, ocasión en la que el Encargado don Gonzalo Insulza dio cuenta de los pasos que se estaban desarrollando en relación a los trabajos y a las actividades de coordinación en dicha Oficina, donde también se consensuó cada una de las funciones con todos los actores que conforman esta mesa territorial, la idea como paso siguiente es formalizar y para eso se requiere modificar el Reglamento interno, hay una propuesta que ya está en la etapa de presentación al H. Concejo Municipal y como el punto no está en Tabla, se entrega la información y en una próxima reunión de Concejo se apruebe y se incorpore esta Oficina, solicitan que esté radicada en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El **H.C. SR. MUÑOZ** informa que acaba de recibir un correo no muy grato donde le dan a conocer que la Contraloría observó el Plan Regulador, por lo tanto, no se aprobó, solicita que en la próxima sesión de Concejo o en una reunión extraordinaria, si la alcaldesa así lo estima y tienen los antecedentes se les pueda informar cuáles son las observaciones que se le formularon y se les entregue un informe completo.

Menciona que el pronunciamiento tiene fecha 11 de noviembre pasado, son muchas observaciones sobre el seccional, el tema de Chacao, Mutrico, Lechagua, aclara que es información informal, pero una vez que se formalice requiere que se le entreguen los antecedentes al Concejo, debido a la gravedad de la situación.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que tienen entendido que la Contraloría solo tomaba conocimiento y era muy difícil que hiciera observaciones, porque iba visado por el MINVU, es complejo si está observado, van a tener que actuar rápido para sacar las observaciones, pero tenía casi la certeza que solo era toma de conocimiento, va a ver si algún funcionario tiene acceso a la página de Contraloría para ratificarlo, pero hasta ayer no había llegado nada al municipio.

El **H. C. SR. CARDENAS** menciona que el día de ayer lo visitó en su oficina un vecino solicitando información sobre el Pasaje que pasa al lado del Taller de la OPEL, dicen que es muy angosto, que hay que arreglar, los vecinos están muy preocupados porque no han tenido hasta ahora ninguna respuesta, el día que se abordó en el Concejo este tema se había acordado enviar la maquinaria, pero aún no ha sucedido.

El **H. C. SR. OJEDA** expresa que primero hay que conversar con los vecinos porque no es llegar y hacer los trabajos, es un acuerdo que en ese sentido deben tomar, porque hay que ejecutar varias otras cosas, debe existir una conversación en terreno con los vecinos para ver qué es lo que se va a hacer.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta que ha sucedido con la casa de Biblioteca que ya no fue vendida al municipio, pero sí había una inversión bastante considerable y si se están tomando las acciones para poder recuperar algo.

La **SRA. ALCALDESA** informa que mañana tienen una audiencia, el municipio demandó, cuando se les informó a los concejales que se había vendido esa propiedad, actuaron en forma inmediata y se intervino su cuenta corriente, que tiene casi 19 millones de pesos, todo eso está retenido y la demanda continúa, a futuro van a tener que pensar en otro lugar, pero por ahora están en la acción que se dio en forma inmediata, que una de las cosas era ver si podían retener algo de su patrimonio, porque la inversión que se hizo ahí es importante, son casi 16 millones de pesos y por otro lado la DIBAM también invirtió recursos importantes.

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta la inquietud de los alumnos del Liceo Agrícola porque están interviniendo el sector donde tienen su huerto.

La **SRA. ALCALDESA** informa que lamentablemente han tenido que intervenir porque hay una parte, incluso del cultivo de ajo, lo que se debe a que la construcción del futuro SAR está contemplado en esa área y había que hacer un estudio, primero emparejar y después el estudio de suelo, ante esa urgencia y como el proyecto debiese ser a partir del mes de enero del próximo año, se vieron obligados a intervenir el sector, con el debido permiso y consensuado con la gente del Liceo Agrícola, pero es por un fin mayor.

El **H. C. SR. DELGADO** pregunta si el huerto se va a reubicar en algún otro lado.

La **SRA. ALCALDESA** responde que seguramente van a utilizar otros espacios, tampoco es tan grande lo que les abarca, aparte del terreno del Liceo.

El **H. C. SR. DELGADO** informa que la próxima semana viaja a Paraguay invitado por el Ministerio de Agricultura, a participar de un Seminario denominado Intercambio de experiencias innovadoras en agricultura, que lo organizan los países miembros del Mercosur y dentro de las actividades de este Seminario tienen mucho que ver como la comuna de Ancud está enfocando las gestiones del manejo del agua en la agricultura familiar campesina de la Región.

La **SRA. ALCALDESA** le dice a los Concejales que les va a hacer algunas consultas, porque tiene una información como la que recibió el concejal Alex Muñoz, no confirmada, les pregunta si es efectivo que han presentado una acusación de notable abandono de deberes en su contra, si es así quiere saberlo en esta mesa y no por los medios de comunicación o a través de una notificación.

Manifiesta que van a cumplir tres años juntos, espera que de ser efectivo se lo comuniquen, le parece que una decisión como esa va a incendiar la comuna, hay experiencias de situaciones similares, donde el daño es profundo, si están buscando dañarla también lo va a sentir la comunidad, han actuado con muchos matices y dificultades en este Concejo Municipal, ha tenido la capacidad y la tolerancia de aceptar muchas cosas de algunos concejales, pero cree que ha llegado el minuto de ver algunas situaciones en donde si lo van a hacer pide que se lo digan.

Indica que la información que han solicitado los Concejales se les ha entregado siempre y más de la que se les debe dar, ha tolerado la conducta absolutamente irregular de algunos concejales, por el bien común de la comuna y le parece que si se van a enfrentar políticamente, no es la forma, se están enfrentando a una mujer de una valentía importante y si lo van a hacer en esa área, para ganar espacios políticos, ella también va a enfrentarlos, porque así como presiente que se puede dar en una etapa donde tienen que ganarse los espacios en política con la gente, voto a voto, como lo ganó, para estar en el lugar que está, porque la comunidad así lo resolvió y donde tiene el orgullo de haber derrotado en las urnas a varios y eso significó que algunos han quedado tremendamente heridos, llegó la hora de lo que espera la gente de la comuna, es que jueguen limpiamente, no de una manera baja como significaría una acusación de notable abandono de deberes, como hace mucho tiempo viene sonando en esta comuna.

Señala que hay un municipio que ha trabajado inmensamente, con funcionarios municipales que día a día tratan de cumplir a cabalidad lo que la Contraloría y la norma exige y han sido vigilados de la manera más rigurosa, como muchos de los concejales lo han hecho y lo siente en su piel cada funcionario (a) de este municipio y si actúan bien no lo hacen por protegerla a ella, sino porque son buenos funcionarios y se tratan de ajustar a la norma, así que la vía de derrotarla a través de un notable abandono de deberes le parece que es tremendamente injusta y una jugada muy sucia para comuna, reitera que si lo van a hacer se lo digan.

El **H. C. SR. CARDENAS** expresa que la ley los faculta, muchas veces se asustan cuando se hace una consulta a la Contraloría y esta dice si están equivocados o tienen la razón, si acaso se llega a la justicia, por supuesto que va a ser lo mismo, si llegara a ser así, cree que no hay que tenerle miedo a las cosas, porque si nada debe, nada va a pagar, no tienen que asustarse ni alarmarse por cosa que todavía no se concretan.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que el querer clarificar, el querer ante la comunidad decir que, a lo mejor la alcaldesa ha cometido errores, faltas que las tiene que hacer absolutamente de acuerdo con los funcionarios municipales, todo lo que se ha observado en el Concejo Municipal, en alguna medida se ha rectificado, porque a veces no ha estado toda la información, los pasos que han ido dando, los Alcaldes son sumamente vulnerables en algunos aspectos, pero tiene un municipio de pie trabajando día a día, si hay algo de esa calidad para que la acusen de notable abandono de deberes, le parece injusto, improcedente, porque no van a poder conformar esa figura, en absoluto y tras esto hay un solo objetivo y si lo dice al Concejal Cárdenas, de acuerdo a lo que argumenta que no hay que tener miedo, se pregunta qué hay detrás de esto, minar una administración o a una mujer que ha tratado de todas las formas de llevar adelante esta comuna y que la ha llevado muy bien, les guste o no.

Expresa que se trata de una jugada política, una sucia jugada política, si lo hacen, la comunidad de Ancud no merece que a esta mujer se le acuse en el Tribunal Electoral, porque igual, se los garantiza, lo va a ganar, absolutamente, los procedimientos que se han hecho hasta ahora, a excepción de algunas cosas que podrían generar, ya que las cosas han cambiado, la ley cambió respecto a los alcaldes, pero ojo los señores concejales están más vulnerables que la alcaldesa y ella, a pesar de tener toda la información de la falta de probidad que han existido de los Concejales hasta este minuto, jamás hubiera presentado una acusación en su contra, día a día, paso a paso las cosas que ocurren en el Concejo se las habría podido representar claramente por falta de probidad y no lo ha hecho, lo hace por la comuna y que ojala nunca vuelvan a suceder estos hechos que en algún momento ocurrieron contra otras personas, con razón a sin razón, pero que injustamente incendiaron la comuna, de la forma más baja y vil, debe manifestarlo, es su forma.

Señala que sin van a tener que jugar sucio van a jugar sucio, pero de verdad no lo merece, tal vez, ella lo identificó en su persona porque la gente que votó por ella le dio esa facultad para representarlos y llevar adelante esta administración estos cuatro años y si quieren sacarla de esa manera, del lugar en que la gente la puso puede ser muy complejo para la comuna, Ancud no merece esto, la poca credibilidad que hay en la política es enorme y cree que este paso van a quedar absolutamente destruidos, porque la gente no merece el juego sucio en la política.-

El **H. C. SR. OJEDA** dice que para un concejal consecuente con el principio de la verdad es que esto le lleva a poder no estar en política, cree que hoy día lo que se está comunicando acá, porque no es él quien está propiciando una acusación de notable abandono de deberes, pero los hechos lo vienen diciendo que hace bastante tiempo se venía buscando esta situación, llegar a esto es vergonzoso, porque acusaciones de este tipo como dice el Concejal que no tengan miedo, porque cuando no hay nada que temer, así no se actúa, no es ningún profesor para decirle así no se procede, pero aquí hay que actuar con principios y hay que dar la cara, no hay que andar a las escondidas, es un tema que, a lo mejor en otras instancias se ha dado, pero hoy día la ciudadanía debe estar tranquila, hoy se está atacando a una mujer, como se ha hecho reiteradamente en este Concejo, es lamentable que estas cosas sucedan, jamás cuando ingresó a este Concejo pensó que iban a actuar así como lo están haciendo y ojala que la comunidad entienda por donde parte, si él quiere llegar a otro cargo, no lo va hacer a través de estas actuaciones.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que llegó el informe de Contraloría, pregunta si el Secretario Municipal le puede dar lectura para ver si toman algún acuerdo de Concejo para hacer una reunión extraordinaria o una sesión ordinaria, para que los funcionarios que tienen que ver con el Plan Regulador entreguen información respecto a esta situación o esperan la notificación oficial.

La **SRA. ALCALDESA** propone que una vez que sea oficial debieran convocarse en forma urgente.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** plantea que una vez notificados la Consultora y la asesora urbanista tienen que actuar previamente antes de llegar al Concejo, para informarse, porque estaba revisando el dictamen y tiene una serie de infracciones, aparentemente legales, es decir, no es un proceso como tan rápido.


La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que para la tranquilidad de los Concejales no bien sean notificados ven los pasos a seguir, cuáles van a ser los más efectivos para que rápidamente pongan sobre la mesa de nuevo el Plan Regulador salvándole las observaciones que tenga, como bien ha dicho el Secretario Municipal, porque desconoce los procesos cuando es observado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** dice que el equipo técnico tiene que abordar cada uno de los temas que están en el documento para poder, con todas las herramientas a la mano, explicarle al Concejo exactamente qué significa cada una de las observaciones, porque son varias, el dictamen es extenso y las observaciones son varias, todas estrictamente técnicas, la sesión no va a ser en el corto plazo, el equipo primero tiene que conocerlo en detalle.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que la información la tienen, saben que están con dificultades en esta etapa final del Plan Regulador, lo que suceda se los va a comentar y si tienen que convocarse rápidamente lo van a hacer.

Finaliza la sesión a las 18:05 horas

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones
RWB/cob.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. C. MUNICIPAL